

Ariel Peña Rodríguez

De: Nelson Lora Caamaño
Enviado el: jueves, 5 de octubre de 2023 8:23 p. m.
Para: Ariel Peña Rodríguez
CC: Walkiria Marien Liriano; Reynaldo Rojas Acosta; Compras; Wendy Núñez Liriano; Samuel Figuereo Minyety; Elpidio López Núñez; William Burgos Cedeño; Rosa Angelica Cuevas
Asunto: RE: Anexo remito propuesta a los fines de evaluación para el renovación Microsoft Dynamics
Datos adjuntos: image001.png; Evaluación DTIC - BREP.pdf

Buenas noches,

Adjunto la evaluación correspondiente.

Atentamente,



Nelson Lora Caamaño

Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Tribunal Constitucional de la República Dominicana
Tel. (809) 274-4445, 2610
Cel. (829) 907-2020
n.lora@tc.gob.do
www.tribunalconstitucional.gob.do

Constitución y dominicanidad



From: Ariel Peña Rodríguez <ar.pena@tc.gob.do>

Sent: Thursday, October 5, 2023 12:50 PM

To: Nelson Lora Caamaño <n.lora@tc.gob.do>; Wendy Núñez Liriano <w.nunez@tc.gob.do>; Samuel Figuereo Minyety <s.figuereo@tc.gob.do>; Elpidio López Núñez <el.lopez@tc.gob.do>; William Burgos Cedeño <w.burgos@tc.gob.do>; Rosa Angelica Cuevas <r.cuevas@tc.gob.do>

Cc: Walkiria Marien Liriano <w.liriano@tc.gob.do>; Reynaldo Rojas Acosta <r.rojas@tc.gob.do>; Compras <compras@tc.gob.do>

Subject: RE: Anexo remito propuesta a los fines de evaluación para el renovación Microsoft Dynamics

Buenos días estimados,

Luego de un cordial saludo, sirva la presente para dar amable recordatorio de lo solicitado,

Saludos cordiales,



Ariel Peña Rodríguez
Soporte de Compras
Dirección Administrativa

Tribunal Constitucional de la República Dominicana
Tel. (809) 274-4445, 1094
Cel. (849) 869-9900
ar.pena@tc.gob.do
www.tribunalconstitucional.gob.do

Constitución y dominicanidad



De: Ariel Peña Rodríguez <ar.pena@tc.gob.do>

Enviado el: miércoles, 4 de octubre de 2023 9:34 a. m.

Para: Nelson Lora Caamaño <n.lora@tc.gob.do>; Wendy Núñez Liriano <w.nunez@tc.gob.do>; Samuel Figuereo Minyety <s.figuereo@tc.gob.do>; Elpidio López Núñez <el.lopez@tc.gob.do>; William Burgos Cedeño <w.burgos@tc.gob.do>; Rosa Angelica Cuevas <r.cuevas@tc.gob.do>

CC: Walkiria Marien Liriano <w.liriano@tc.gob.do>; Reynaldo Rojas Acosta <r.rojas@tc.gob.do>; Compras <compras@tc.gob.do>

Asunto: RE: Anexo remito propuesta a los fines de evaluación para el renovación Microsoft Dynamics

Buenos días estimados,

Luego de un cordial saludo, sirva la presente para dar amable recordatorio de lo solicitado,

Saludos cordiales,



Ariel Peña Rodríguez
Soporte de Compras
Dirección Administrativa

Tribunal Constitucional de la República Dominicana
Tel. (809) 274-4445, 1094
Cel. (849) 869-9900
ar.pena@tc.gob.do
www.tribunalconstitucional.gob.do

Constitución y dominicanidad



De: Ariel Peña Rodríguez <ar.pena@tc.gob.do>

Enviado el: viernes, 29 de septiembre de 2023 11:13 a. m.

Para: Nelson Lora Caamaño <n.lora@tc.gob.do>; Wendy Núñez Liriano <w.nunez@tc.gob.do>; Samuel Figuereo Minyety <s.figuereo@tc.gob.do>; Elpidio López Núñez <el.lopez@tc.gob.do>; William Burgos Cedeño <w.burgos@tc.gob.do>; Rosa Angelica Cuevas <r.cuevas@tc.gob.do>

CC: Walkiria Marien Liriano <w.liriano@tc.gob.do>; Reynaldo Rojas Acosta <r.rojas@tc.gob.do>; Compras <compras@tc.gob.do>

Asunto: Anexo remito propuesta a los fines de evaluación para el renovación Microsoft Dynamics

Buenos días estimados,

Luego de un cordial saludo, sirva la presente para remitir propuestas a los fines de evaluación a su vez adjunto requerimiento.

REQUERIMIENTO
RENOVACIÓN PLAN DE MANTENIMIENTO ANUAL PARA MICROSOFT DYNAMICS AX



Evaluación de propuestas por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC)		✓	CUMPLE
		!	VALIDAR
		✗	NO CUMPLE
-----REQUISITOS-----		- OFERENTE -	
1	BUSINESS READY ENHACEMENT PLAN - BREP	SITCORP	
1.1	Renovación para el período 20/10/2023 al 20/10/2024		✓

Nelson
Antonio Lora
Caamaño

Digitally signed by
Nelson Antonio Lora
Caamaño
Date: 2023.10.05 20:19:23
-04'00'



**SOLUCIONES
DE NEGOCIOS
AUTÉNTICAS**

RNC 1-24-01972-9



Cotización

Microsoft Partner

Enterprise Resource Planning
Customer Relationship Management
Human Capital Management

Para:
Tribunal Constitucional de la República Dominicana
Prolongación Avenida 27 de Febrero 11113
Santo Domingo, Distrito Nacional

De:
Milo Tejeda, Carmen A. Méndez
info@sitcorp.com

Resumen

Importe total:	DOP 944,206.64	ID. de oferta:	QUO-04111-K79208
Modo de envío:	Electrónico	Fecha:	28/9/23
Fecha de entrega solicitada:	28/9/23	Ejeciva desde:	28/9/23
Condiciones de pago:	Pago a 30 días	Ejeciva hasta:	2010/23
Vence el:	28/10/23		

Información de envío

Envío:

Facturación:

Detalles

Id. de producto	Producto	Cantidad	Precio	Subtotal
	Renovación Enhancement Plan Microsoft Dynamics AX Business Value. Vigente del 20.10.2023 al 20.10.2024	1.00	DOP 800,175.12	DOP 800,175.12
Impuesto total				DOP 144,031.52
Total				DOP 944,206.64

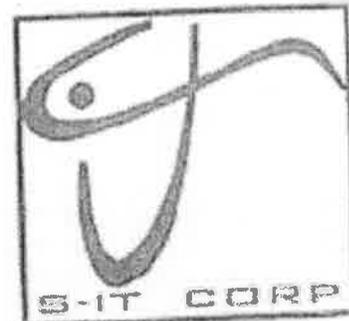
NOTA:

Renovación del Plan de Mantenimiento Anual para Microsoft Dynamics AX (Business Ready Enhancement Plan BRP)

Instalación no incluida

Impuestos locales incluidos

Vigencia de la renovación: 20/10/2023 al 20/10/2024



[Handwritten signature]

Oferta
Fecha: 7/12/2023 (mm/dd/yyyy)



Tribunal Constitucional de Rep. Dominicana

- Av. 27 de Febrero
Edificio Inespre
Santo Domingo, 32 na República Dominicana
Teléfono: 809 2744445
Fax:

Gracias por su compromiso continuado con los productos y servicios de Microsoft Business Solutions. Para obtener información adicional sobre las opciones de servicio de Microsoft Dynamics, [haga clic aquí para acceder rápidamente a CustomerSource.](#)

El cliente debe leer una copia del contrato de servicios electrónicos de Microsoft (MESA) antes de finalizar cualquier compra de servicios de Microsoft Dynamics. El MESA se encuentra en <http://go.microsoft.com/fwlink/?LinkID=325385&ckid=0x409>, o bien el cliente puede ponerse en contacto con su asociado para obtener el MESA más reciente.

Información de la oferta

Número de la oferta:	- 13328049
Microsoft Dynamics AX Business Value:	- Enhancement Plan
Fecha de expiración de la oferta:	- 10/20/2023 (mm/dd/yyyy)
Subtotal:	- 14.038,16 \$
Impuesto sobre las ventas:	- 0,00 \$
Total:	- 14.038,16 \$ (US Dollars)

Para solicitar información sobre los pedidos, póngase en contacto con su asociado. Su asociado de registro se puede consultar en su cuenta de CustomerSource, en la página de resumen y haciendo clic en Ver relaciones actuales y anteriores.

Nota: Ninguno de los planes de servicio ni las compras incidentales son reembolsables.

El presupuesto de los pedidos realizados desde este sitio solo incluye una estimación del importe de los impuestos que Microsoft o su asociado pueden facturar directamente cuando el pedido se envíe, y la parte correspondiente encargada de la facturación genere la factura. La información presente en el presupuesto de este pedido solo es una estimación, ya que el cálculo de impuestos real puede variar cuando la parte responsable genere la factura.

Si el presupuesto incluye impuestos y su organización está exenta, incluya una copia del certificado de exención fiscal con su pedido.



July 28, 2023
Tribunal Constitucional de la Republica Dominicana
Santo Domingo, Republica Dominicana

A quien corresponda:

A partir del pasado 18 de Julio de 2023, Microsoft Partner Network cambio de nombre a Microsoft AI Cloud Partner Program. En el Microsoft Partner Network, las capacidades técnicas de un socio en los productos o tecnologías de Microsoft se demostraban obteniendo competencias Silver y Gold.

Para los fines de la llamada a licitación (RFP) en curso, esta carta confirma que el socio mencionado a continuación ostentaba las competencias de Microsoft Partner Network indicadas a continuación y que todavía puede recibir los beneficios asociados con estas.

SITCORP (Id. de Partner: 1161928)
Pablo Pumarol No. 20, Los Prados
SANTO DOMINGO, Distrito Nacional - 10132
República Dominicana

Competencias heredadas : Demostrar capacidad técnica en los productos o tecnologías de Microsoft.

- Gold Enterprise Resource Planning

En el nuevo Microsoft AI Cloud Partner Program ya no se ofrecen competencias. En su lugar, los socios pueden obtener designaciones de socio de soluciones para demostrar las capacidades técnicas, la experiencia y la capacidad de la organización de ofrecer buenos resultados alineados con Microsoft Cloud para los clientes.



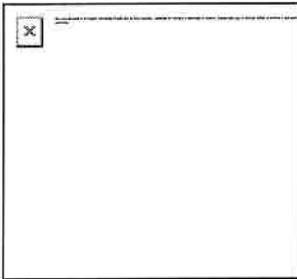
Un cordial saludo,

Dan Rippey
Program Director de Microsoft AI Cloud Partner Program

Microsoft Corporation

Quedo atento a su respuesta a la brevedad posible,

Saludos cordiales,



Ariel Peña Rodríguez
Soporte de Compras
Dirección Administrativa

Tribunal Constitucional de la República Dominicana
Tel. (809) 274-4445, 1094
Cel. (849) 869-9900
ar.pena@tc.gob.do
www.tribunalconstitucional.gob.do

Constitución y dominicanidad



Este mensaje puede contener información confidencial, con la intención de que sea utilizada por las personas u organizaciones a quienes está dirigida, por lo que su uso es exclusivo para su destinatario. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor de eliminarlo e informar al remitente del mensaje a través de un correo de respuesta. En tanto que, si este es el caso, le avisamos que queda prohibida la distribución o reproducción de este e-mail y/o sus anexos. El Tribunal Constitucional no se hace responsable de las opiniones vertidas en esta comunicación que no estén acordes con su quehacer y fines, y que no se revistan de un carácter oficial. Esta institución desconoce cualquier responsabilidad por cualquier acción u omisión cometida por personas no autorizadas, relacionadas a la información contenida en este mensaje o sus anexos.

El Artículo 14 de la Constitución afirma que son patrimonio de la Nación los recursos naturales no renovables que se encuentren en el territorio y los espacios marítimos bajo jurisdicción nacional, los recursos genéticos, la biodiversidad y el espectro radioeléctrico. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos, considera si es necesario imprimir este documento.

Este mensaje puede contener información confidencial, con la intención de que sea utilizada por las personas u organizaciones a quienes está dirigida, por lo que su uso es exclusivo para su destinatario. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor de eliminarlo e informar al remitente del mensaje a través de un correo de respuesta. En tanto que, si este es el caso, le avisamos que queda prohibida la distribución o reproducción de este e-mail y/o sus anexos. El Tribunal Constitucional no se hace responsable de las opiniones vertidas en esta comunicación que no estén acordes con su quehacer y fines, y que no se revistan de un carácter oficial. Esta institución desconoce cualquier responsabilidad por cualquier acción u omisión cometida por personas no autorizadas, relacionadas a la información contenida en este mensaje o sus anexos.

El Artículo 14 de la Constitución afirma que son patrimonio de la Nación los recursos naturales no renovables que se encuentren en el territorio y los espacios marítimos bajo jurisdicción nacional, los recursos genéticos, la biodiversidad y el espectro radioeléctrico. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos, considera si es necesario imprimir este documento.

Este mensaje puede contener información confidencial, con la intención de que sea utilizada por las personas u organizaciones a quienes está dirigida, por lo que su uso es exclusivo para su destinatario. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor de eliminarlo e informar al remitente del mensaje a través de un correo de respuesta. En tanto que, si este es el caso, le avisamos que queda prohibida la distribución o reproducción de este e-mail y/o sus anexos. El Tribunal Constitucional no se hace responsable de las opiniones vertidas en esta comunicación que no estén acordes con su quehacer

y fines, y que no se revistan de un carácter oficial. Esta institución desconoce cualquier responsabilidad por cualquier acción u omisión cometida por personas no autorizadas, relacionadas a la información contenida en este mensaje o sus anexos.

El Artículo 14 de la Constitución afirma que son patrimonio de la Nación los recursos naturales no renovables que se encuentren en el territorio y los espacios marítimos bajo jurisdicción nacional, los recursos genéticos, la biodiversidad y el espectro radioeléctrico. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos, considera si es necesario imprimir este documento.

Este mensaje puede contener información confidencial, con la intención de que sea utilizada por las personas u organizaciones a quienes está dirigida, por lo que su uso es exclusivo para su destinatario. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor de eliminarlo e informar al remitente del mensaje a través de un correo de respuesta. En tanto que, si este es el caso, le avisamos que queda prohibida la distribución o reproducción de este e-mail y/o sus anexos. El Tribunal Constitucional no se hace responsable de las opiniones vertidas en esta comunicación que no estén acordes con su quehacer y fines, y que no se revistan de un carácter oficial. Esta institución desconoce cualquier responsabilidad por cualquier acción u omisión cometida por personas no autorizadas, relacionadas a la información contenida en este mensaje o sus anexos.

El Artículo 14 de la Constitución afirma que son patrimonio de la Nación los recursos naturales no renovables que se encuentren en el territorio y los espacios marítimos bajo jurisdicción nacional, los recursos genéticos, la biodiversidad y el espectro radioeléctrico. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos, considera si es necesario imprimir este documento.